

BEJAR NUEVA

PERIODICO REPUBLICANO

ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa, Colón 42.—La de Redacción, Mayor de Reinoso, 12

No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Anuncios á precios convencionales.
No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes	0'25 peseta.
Trimestre	0'75 id.
Semestre	1'50 id.
Un año	3'00 id.

PAGO ADELANTADO

QUIEN A HIERRO MATA...

A la hora de componer este artículo no conocemos el desarrollo definitivo y la solución de la crisis. Para juzgar su planteamiento tenemos, sin embargo, enorme acopio de datos.

Es esta de hoy una que semeja á todas las de la Restauración acá. ¿Habeis visto en España una caída de gobierno racional y justa? Evidentemente, no.

Semejan los gobernantes de la monarquía un retablo de maese Pedro en el que las figurillas huyen desatinadas ante los mandobles heróicos del manchego hidalgo. Acá un descabezado, allá un perni-quebrado, en este otro sitio uno que gallea pinturero y bravucón, manteniendo aún el gesto de la trifulca guignolesca, hasta que le llega también su vez bajo la tizona sin freno.

En la montaña rusa política suben unos y bajan otros vertiginosamente, sin orden ni concierto. Gozan la dulce sensación de las alturas, caen, vuelven á elevarse... y el buen pueblo, desde abajo, mira embabiecado, con una agri-sonrisa que no sabe si revolverse en cándida alegría ó en gesto iracundo.

Indignamente derribó Canalejas á Moret, asestándole magnífica puñalada traspera. A hierro mató el demócrata fracasado y á hierro muere en ley de Talión, sin haber hecho siquiera obra mínima por la libertad, sin poner un débil dique ante las futuras acometidas clericales de los conservadores.

Nosotros á fuer de republicanos, sentimos gozo ante ese desquiciamiento gobernante porque nos demuestra de una vez para siempre que los liberales no caben ni tienen el menor hueco en la monarquía, como dudosamente llegó á preguntarse Moret.

En la política española, insegura, débil, sin base alguna, solo cabe ya la intervención airada de los elementos republicanos y socialistas dispuestos á derribar «el tinglado de la antigua farsa», que dijo Benavente, imponiendo la estabilidad y respeto de nuestras ideas.

Se ha dicho en muchas ocasiones que la crisis gobernante era la crisis de la monarquía y nunca pudo afirmarse como ahora.

En crisis, en ruina estrepitosa se encuentra y solo necesita el impulso definitivo para derrumbarse en la noche de la eternidad.

El esfuerzo que ello supone hemos de hacerlo nosotros para lo cual más que nunca es angustiosamente necesario que nos unamos todos, absolutamente todos los republicanos y socialistas.

Como liberales y como patriotas nos urge aunar las fuerzas porque la desmoronación de los gobernantes y de la monarquía en sus frecuentísimas crisis, trae aparejadas consigo el empobrecimiento paulatino de la patria, la pérdida de las libertades, la desorganización y el caos en la Hacienda, en la enseñanza y en los servicios públicos, la degeneración y el agotamiento de la especie.

Y de que así sucederá en caso contrario teneis la prueba en el estado lastimoso de nuestras fuerzas nacionales.

Y en Maura, la representación y esencia de lo odioso al pueblo, al que juramos mil veces impedir su vuelta al poder... Y al que tenemos ya en él instalado, ó á sus puertas, trayendo consigo como trágala horrendo el recuerdo orgulloso de la inhumana y sangrienta represión barcelonesa, del pobre carbonero idiota, de Francisco Ferrer!...

N. P.

Del lugar castellano

UN CUENTO EN LA CHASQUIZA

Arrimaos bien á la chasquiza, hijos míos, á la confortante luz del hogar.

Mirad como las llamas que escapan de los crepitantes leños alumbran nuestra destartada cocina con tonos rojizos y fantásticos.

Echad sin cansancio más y más jaramagos para que no nos quedemos á la oscura y vacilante lengüita de fuego que el candilejo escupe.

Algo de humo hay. Entre él parecemos un aquelarre en junta, un concilio de fantasmas temerosas, ó grupo de almas moviéndose en las rojas llamaradas y humo espesísimo del Purgatorio.

¿Qué dices, Maruja?—No, no salgas. Tenemos agua de sobra; ¿te espera el novio en la fuente?, ¿no respondes? ¡Ay! En el rubor que ha escaldado tu cara, en tu aire turbado, en tus ojos entre asustados y rabiosillos veo que acerté.

Es que tú no sabes que la experiencia es un triste don de los que han vivido mucho. Y yo tengo ese desgraciado privilegio.

No, chiquilla, no; no salgas. Ya es de noche. Asómate un momento al portón de la corraliza y verás como la nieve que cayó el otro día se ha helado. Y hoy, aunque sereno esté no hay luna que guíe por las calles tortuosas del pueblo. Mala Nochebuena para la tía «Pinala» que resbaló esta tarde en el hielo y se rompió un brazo.

Anda, siéntate aquí, cordera, á mi lado. Y á mi derecha la patrona, el ama, mi Sebina

querida. Ven acá tú, zagala, vamos hoy á recordar el de antaño tiempo, ya tan lejos, —mientras estos pequeños gritan y charlotean—en que yo te llevaba el regalo de novio, y tan felices éramos mirándonos, como bobos, sin cosa más de sustancia que algún beso perdido á espalda de tu madre...

¡Arza de ahí, Pedrín!... ¡Buen pardo! está hecho! No se puede uno descuidar; ya aplica la oreja á las conversaciones de la gente mayor...

¿Que quereis ahora un cuento, mientras llega el punto de la cena? Bien; concedido. Arrellenarse todos y cuidado con interrumpir. No consiento que se mueva nadie, á no ser la encargada de hurgar estos pucheros barrigudos que con tan deliciosos vapores regalan nuestro olfato. ¿Que sea de amores, quiereres tú, Petrilla? ¿Y tú también, Maruja; y tú, Toñuela?

¡De amores, y triste! Mal gusto teneis para pasar el serano, pimpollos. Oid á los mozos como aporrean los portales cantando:

Si tu madre no está en casa
saca la bota, María,
y ajuntemos los abrazos
que ésta es noche de alegría.

Pero, en fin, sois mozas, pensais ahora con toda vuestra fe en el engañoso amorecillo: tú en el novio que ya quiere casar; esa en los celos del mozo que la ronda y la da relinchos á la puerta; aquella mocosuela, que aún tiene la leche en los labios cuando su pecho se va curvando, sueña con perplejidad y ansias al mocito que se inclina á su oído, la habla de amores y de ellos la haga desfallecer. Y siendo así vosotras habréis que daros gusto. Aquí teneis el cuento; conseja es que á real letrilla suena; escucha tú, Pedrín:

Pues... «érase que se era una moza que á un mozo quería.

Seguro es que no se encontraba en el pueblo una pareja más maja.

Erase que se era... un muñeco que salió enredando el ovillo. Y un mozo que huía. Y un hermano que corrió, tras él por toda la cañada.

Tocaba aquella noche víspera de Nochebuena. Y era fría y horrible. La sierra tenía un vestido de hielo; silbaba el viento llevando en sus alas gemidos de terror...

Lloraba, lloraba la moza en la casa, pidiendo la muerte. Llamaba entre sollozos al hermano, al mozo traicionero, gimiendo súplicas rendidas...

El hermano encuentra al serrano mozo en un blando sendero que cubría la nieve.

Furiosos y gallardos, salvajes y ceñudos, se acercan. No oyen los sollozos de la Dolorida. Vuelan los puñales en la sombra, destellando siniestras luces al resplandor pálido de la nieve. Y el hermano cae; el ruido apagado que hace al caer su cuerpo va volando en el viento. El mozo se inclina y roba la mirada postrera, de sobrenatural asombro, del herido...

Erase que se era una Nochebuena. La moza angustiada llora con tenaz porfía. Estáse á la lumbre. Ya no reza; sueña. Sueña que el chicuelo que enredó el ovillo es todo de sangre. Sueña que el hermano corre y corre ante ella, desalado, sin parar, en la estancia.

Y ve al mozo que viene como antes, palpitante de amores, á abrazarla; y que ella le atrae con sus brazos; y que el mozo de la serranía es un esqueleto espantable; es la Miseria, que la estrecha con fuerza produciendo un lúgubre chasquido de huesos que la eriza de horror...

Algo más diría, pero es tarde. Terminó el cuento.

¿Comentarios ahora?—¿al borde sagrado de la mesa?—¿cuando el ama extiende los blancos y burdos manteles poniendo sobre ellos en vistosa formación las pintadas escudillas, las cucharas de metal, el pan moreno y sabroso, la hinchada jarra de vino, los negros moftetes de las aceitunas?...
Vamos, habla tú, Pedrín. Eres el más malo; alguna vez probaste el contacto airado de mi mano callosa... Pero «esta es noche de alegría» y se perdona todo...

¿Decís que no parece cuento?—¿que aquí mismo, en el pueblo, ha pasado?—¿que da miedo?—Tú, Petrilla, lloras la desventura de la moza que amó.

Haces bien, Petrilla. Amar es sagrado y es triste que por amar se sufra cuando es la más positiva alegría humana. Hay que dar al amor espacios más anchos, hay que ponerle en un lugar más alto.

¿No parece cuento y da miedo, Pedrín? De intento lo hice.

Los hombres olvidando la Naturaleza, que es ley de Dios, han hecho que la vida sea ingrata, innoble, de una horrible fealdad; que la belleza, y la alegría se nos sirva impracticablemente en lo ideal, en los cuentos, Pedrín.

La obra justa y humanitaria está en llevar nosotros la tragedia sangrienta, vulgar, injusta y desoladora de la realidad, al cuento.

Y en imponer en la práctica de la vida toda la belleza del Ideal.

A. NICOLÁS PINTO.

LUCHA POR LA VIDA

Salud al presente que es la realidad, salud al pasado que es un recuerdo, bien venido el mañana si nos trae la última expresión de confraternidad universal.

Las declaraciones de independencia y la igualdad de derechos civiles y políticos, libertad como medio para el bienestar general, fué el ideal de una revolución; pero estas son palabras vacías de sentido, ante la desigualdad que existe en este pedazo de suelo, como en el resto del orbe, lo que incita al ser humano á luchar para vivir y desarrollarse.

Lucha con los productos de la tierra, con el opulento que se adueña de las necesidades materiales, hasta con las máquinas que aminoran el valor de sus esfuerzos, y esa constante lucha que le aniquila y destruye, le convierte muchas veces en servil y rastrero; pero muchas veces también, esa consecuencia fatal que pone fuera de su alcance el deseado bienestar, por el predominio que ejerce el opulento con todos los privilegios de su capital, le yergue altivo, y demostrando su grandeza de alma, hace partícipes á sus compañeros de infortunio, de su protesta y los convierte á cada uno en adalid temible.

La humanidad se divide: por un lado el propietario con sus prerrogativas omnímodas; por el otro, el proletario que vende su fuerza de trabajo por un miserable salario para atender á las más perentorias necesidades materiales.

A una parte el exceso de bienestar; á la otra la miseria con sus horrores. Aquí la opulencia, el fausto, la haraganería; allí la fuerza que produce la semilla que germina, el hombre que trabaja cual laboriosa abeja.

Y pasan los tiempos, la división perdura y los enconos no se acallan; sigue la lucha más encarnizada cada día que transcurre.

El opulento descansa en el lujoso palacio, mientras que el proletario sufre en el inmundo chiribitil; éste—el proletario—sirviendo á aquel, como si la Naturaleza dotara á los

hombres de facultades opuestas y distintas á los unos de los otros.

Cansado ya el elemento trabajador de soportar por más tiempo un estado de cosas tan desigual, quiere limpiar la pocilga que le sirve de habitación, quiere pan suficiente para sus hijos y para él, quiere, en fin, que se paguen sus esfuerzos como valen, puesto que es el único productor con que cuenta; pero el opulento no se muestra del todo propicio á concedérselo.

Como lo ancho de las leyes no se hizo para él, cuando aspira á mejorar de condición, se vé obligado á esgrimir el único arma de que dispone, como es la huelga, que consiste en dejar de prestar el contingente de su brazo al capital, consiguiendo por este medio un poco más de pan para su tierna prole, y más higiene para la modesta habitación en que mora.

Ese poco más de pan, esa higiene de su habitación, le ha costado también indecibles sacrificios; porque durante la huelga tuvo hambre. ¡No importa! En esa huelga ha conseguido unir sus fuerzas, sus aspiraciones, sus derechos, sus protestas, y día, no lejano tal vez, verá conseguido aquello en que hoy cifra sus esperanzas, y por lo que se desvela y batalla.

Venga pronto, pues, ese porvenir si trae la última expresión de confraternidad universal.

ESTE.

La forma más digna, más contundente, más justiciera y menos comprometida para aislar á los hombres degenerados que perturban la sociedad, es la de no ocuparse de ellos para nada absolutamente, ni de tomar en consideración sus actos.

El vacío es el medio más eficaz y el que está reservado á la Justicia popular.

Hacer lo contrario, es dar importancia y nombre á quien carece de méritos personales y científicos, y los busca por procedimientos que la masa honrada rechaza.

Sesión municipal

Notas de la celebrada el 23 de Enero de 1912

Empezó á las once de la mañana, bajo la presidencia del alcalde señor Cerrudo, y con asistencia de los concejales señores Aparicio, Valle, Anaya, González Clemente, Cascón, Gorzo, Rodríguez Gómez, Rodríguez Fernández, Piñeiro, Ramos, Hernández Santos, Ortín, González Benito, Gosálvez y Mayoral.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dió comienzo al

Despacho ordinario

Solicitud de doña Ana Gómez para construir una capilla en el cementerio. A informe.

Exposición con once firmas de vecinos pidiendo la expulsión de jóvenes de mal vivir domiciliadas en la calle que habitan.

El señor Rodríguez Fernández pregunta al alcalde qué calle es, y como no está enterado procurará hacerlo y tomar las medidas convenientes.

Instancia de Julián Rubio García pidiendo destino en la escuadra de policías. Pasa á informe de la comisión.

Solicitud de Juan Sánchez Montes pidiendo socorro para ingresar en el hospital provincial. Se acuerda socorrerle con la cantidad acostumbrada.

Otra de la sociedad «Turismo y veraneo» pidiendo protección al Ayuntamiento para el desarrollo de sus fines.

El alcalde manifiesta que le ha visitado una comisión pidiéndole que se les ayude y espera se acuerde lo más conveniente.

González Benito nos pinta con bellos colores el fin altruista de la sociedad, y en nombre de la misma hace dos ruegos cuales son: que se pase oficio á los profesores de primera instrucción rogándoles procuren inculcar cultura en los chicos para evitar que éstos no persigan á los carruajes y á las personas

en cuanto notan algo extraño en el vestir; y el otro ruego á la policía para que pueda estar al corriente de dar instrucciones á los señores forasteros. Pide también se pongan en vitrinas los pergaminos de tanto valor que tiene este Ayuntamiento, para que sean admirados y conocidos.

González Clemente propone se comunique á tal sociedad el agradecimiento de este Municipio. Así se acuerda.

Otra solicitud de don Pedro Alonso Medina pidiendo reposición de destino. Pasa á la comisión correspondiente.

Informes

Fueron aprobados los siguientes:

Uno de la comisión de Instrucción y Sanidad á la solicitud de don Saturnino Faure, concediéndole local para celebrar consultas gratuitas en el hospital, conforme al reglamento del mismo, y otro de la comisión de Policía proponiendo á Mariano Elena para cubrir la vacante que existe de segundo jefe de fielato.

Asuntos anunciados

Sobre si se ha de nombrar ó no comisión especial que formule proyecto para la supresión del impuesto de consumos:

El señor González Clemente hace llamada sobre la manera de presentar en el acta dicha proposición, y como no constan en ella los razonamientos en que la minoría se funda para traerla al Ayuntamiento, tiene que repetirlos para que consten en acta manifestando los mismos razonamientos que en la anterior reseñamos y otros de índole legal tal como el artículo 7.º de la vigente ley municipal, diciendo que se nombre comisión para que no se diga que es obra de una minoría sino del Ayuntamiento en pleno y se traiga una información para que otras entidades como Cámara de Comercio, sociedades obreras, Económica del País, etc., vengán y digan sus pareceres; que sea obra de todos.

El señor Anaya Puente hace uso de la palabra para poner los puntos sobre las íes; que no hay eso de la economía para los fabricantes porque las grasas se van río abajo, y que el obrero no encontrará beneficio con la supresión de tal impuesto, pues las patatas costarán lo mismo, y los garbanzos igual por tener que comprar cantidades pequeñas.

Valle manifiesta que el impuesto es odioso porque se registran unos á otros y que Béjar no se encuentra en condiciones, que no tiene riqueza ninguna más que ese monte que produce chorros de oro, lo demás son peñascos; que el anterior Ayuntamiento no se ha atrevido, y que él se considera fracasado.

Ramos se extraña de las palabras de los señores Anaya y Valle, que no encuentran dinero para pagar lo menos y ahora lo están sacando para pagar lo más, demostrándoles claro y preciso la sin razón por ellos manifestada, añadiendo que si no quiere formar parte de la comisión la mayoría no les importa, que ellos traerán su estudio hecho en conciencia y con arreglo á la ley.

El señor Cascón demuestra con números que el que más contribuye hoy á esa carga es el obrero, haciendo extensas demostraciones, una de ellas esta: ¿cuánto les parece á ustedes que paga por consumo un obrero que consume un cuartillo de vino diario? Pues diez y ocho pesetas; el tocino, el aceite ¿quién hace más consumo de estos alimentos que el obrero? Nadie. Pues no le da suficiente de sí su jornal para comprar otros alimentos.

El alcalde manifiesta estar suficientemente discutido este asunto, no encontrándose conforme el señor González Clemente, por lo que dice es asunto que debe discutirse en más de una sesión; que estima su tiempo como el que más, pero que se impone la calma; que el Estado concede un beneficio á las poblaciones que hagan tal supresión y que, no solo por ir en busea de tal premio, sino por beneficiar á las clases menesterosas hay que acometer la reforma; y recogiendo la indicación del señor Valle sobre el fracaso por él sufrido, no comprende tal, cuanto que no ha dado un paso sobre tal proyecto, hacien-

do ver á los demás concejales, que el pueblo verá con malos ojos que rehuyan de cargos en esa comisión por ser de beneficio, y que no debe la mayoría hacer obstrucción al proyecto con pequeños reparos. Que es preciso que la acogida del proyecto sea de corazón y no de palabra.

El alcalde manifiesta estar discutido y se acuerda nombrar la comisión quedando compuesta por los señores de la minoría. Haciendo constar, á propuesta del señor González Clemente, que ningún concejal de la mayoría ha querido formar parte de esa comisión.

El señor Cascón se muestra conforme en censurar la forma poco decorosa y depresiva de los registros y dice que aunque la supresión del impuesto no tuviera otra finalidad que modificar la forma del cobro, ya sería de agradecer. En cuanto á que los beneficios solo alcanzarían al comercio, dice que es desconocer la ley de competencia que pondría freno á la codicia de los especuladores, si acaso existiese; á más que las cooperativas que hoy ya existen y las que se crearán, harían imposible el que se realizasen los temores expuestos por algunos señores.

Hernández Santos, que comprende no deben entrar en dicha comisión más que los autores, que él no sirve para iniciar, pero sí para poner dificultades.

Se acordó que la comisión haga los trabajos en nombre y representación de todo el Ayuntamiento.

González Clemente hace proposición para la próxima en vista de que no se tomó en consideración lo propuesto en la anterior, sobre la ilegalidad de dirigir las sesiones.

No habiendo más asuntos se levantó la sesión á la una.

COMENTARIOS Y ENSEÑANZAS

Teorizaríamos sobre el tema del impuesto de consumos y traeríamos á colación juicios y apreciaciones de economistas y hombres de estado, en esta materia, si no temiéramos incurrir en el defecto muy generalizado de querer elevarlo todo y empinarlo á las cumbres doctrinales, dejando como cosa liviana las aplicaciones de la teoría, cuando es la práctica, la realidad, lo que más interesa.

No es ya soñada aspiración democrática la supresión del tributo sobre artículos de comer, beber y arder; es ya hecho consumado en nuestra nación, que la ley votada en Cortes y promulgada con fecha 12 de Junio de 1911 pone á disposición de todos los pueblos. Esta ley, que aunque no es todo lo que desearse puede en este particular, es en gran manera consagración de ideales populares, obliga á los Ayuntamientos á que cesen en la exacción del tributo antifisiológico de consumos. Obliga á todos, absolutamente á todos los Ayuntamientos á prescindir de ese ingreso; mejor dicho; prohíbe que se nutran las haciendas municipales de esa fuente socorrida pero dañosa é irracional de que principalmente vienen alimentándose. No impone la ley la supresión en igual tiempo y forma á todos los municipios; pero como lo que interesa es conocer lo que se refiere á poblaciones como la nuestra, en esto nos fijaremos para deducir lo que puede sernos provechoso, dejando á un lado lo que respecta á otras urbes (capitales de provincia y asimiladas) y no parando mientes en la desigualdad con que la ley mide á las poblaciones en razón á su importancia numérica.

El artículo 2.º dispone la supresión del impuesto de consumos, sal y alcoholes, en poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas—la nuestra está, incluida, pues, en este artículo—en la siguiente forma: El 1.º de Enero de 1914 se suprimirá el especial impuesto de la sal; el 1.º de Enero de 1915 el de alcoholes, aguardientes y licores; y, á partir de 1.º de Enero de 1916 y en el plazo de cinco años, se suprimirá el impuesto de consumos y sus recargos municipales rebajando proporcionalmente los cupos respectivos. En varios artículos se dice después en la ley las compensaciones que los Ayunta-

mientos han de obtener y los medios de suplir los ingresos que le falten por causa de la supresión del impuesto de consumos, facultándoles para imponer recargos á las cuotas de contribución industrial y de comercio hasta el 32 por 100 de su importe según el artículo 3.º, y dejando, dice el 4.º de exigirseles, desde el 1.º de Enero de 1914, el 20 por 100 de la renta de propios y el 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas y de aprovechamientos forestales.

Señala el artículo 6.º los arbitrios que pueden imponerse con carácter ordinario por los Ayuntamientos en que fuere suprimido el impuesto, señalando entre otros y en último término, el repartimiento general.

Los Ayuntamientos comprendidos en el artículo anterior, dice el 7.º, recibirán del Estado el 20 por 100 de sus ingresos, por cuotas del Tesoro, de la contribución territorial sobre la riqueza urbana y de la industrial y de comercio. El artículo 17 autoriza á los Ayuntamientos de poblaciones no capitales de provincia para que desde 1.º de Enero de 1912 utilicen los gravámenes del artículo 6.º y los recargos á que se refiere el 3.º si precinden del impuesto de consumos.

Es claro y evidente que por el artículo 17 los Ayuntamientos de poblaciones como Béjar pueden suprimir el tan justamente combatido y odiado tributo sin esperar á la supresión obligatoria que determina, según hemos visto, el artículo 2.º, y al amparo de los medios que la ley concede para la supresión obligada. De modo que la desaparición de la garita consumera y el taladrante pincho es de dos maneras: voluntaria, ó forzada é impuesta.

La impuesta ó forzada ya hemos visto en que modo se ampara por el Estado, para que los Ayuntamientos puedan subvenir á las múltiples atenciones de sus presupuestos de gastos. La voluntaria; la que las Corporaciones realicen adelantándose al mandato legal, no solamente la admite la ley, sino que, haciendo justicia al mérito que supone el procurar el mejoramiento de las clases proletarias, como que se otorga el debido premio á la altruista y diligente empresa. Bien claro lo expresa la 3.ª disposición transitoria, consignando la suma de ocho millones de pesetas para los Municipios de capitales de provincia y poblaciones asimiladas que soliciten la concesión de suprimir el tan repetido impuesto de consumos.

Pero no es solamente la ley, es también el reglamento aprobado para la aplicación de ella por R. D. de 29 de Junio que señala los beneficios concedidos por el Estado á los Municipios que tengan iniciativa y respondan al elevado propósito de esta nueva y plausible reforma legal. Dice el artículo 7.º de este reglamento: «Los efectos de la supresión total del impuesto de consumos serán los siguientes: 1.º Supresión de la obligación de abonar al Tesoro el cupo que tenga señalado el Municipio; 2.º Aplicación al Municipio de las cesiones de recursos del Estado que autoriza la ley en sus artículos 3.º y 7.º»; etcétera, etc. En este importantísimo artículo no se menciona si los efectos de la supresión ha de ser para el caso de hacerla voluntaria ú obligada; ni si ha de alcanzarse á determinadas poblaciones ó á todas. Lógico es admitir que el incalculable beneficio que se concede, comprenda por igual á unas y otras; y que lo mismo sea para la supresión impuesta que para la voluntaria.

Se ve claro la gran trascendencia que puede tener en nuestro pueblo el problema planteado en el Ayuntamiento por la minoría republicana. No son fantasías ni hueras palabras. Merece la pena de que se preocupen con él los que de verdad aman al pueblo.

Nosotros seguiremos tratando de él aunque al hacerlo ¡triste es que suceda! tengamos que afrontar choques ingratos y amargas decepciones.

PROVOCACIÓN

Fué el martes de esta semana cuando ocurrió y de esta manera:

El concejal señor Cascón, al dirigirse á casa de su compañero y amigo González Clemente, á las siete de la noche y junto á la casa de este señor, notó que le seguía muy de cerca el también concejal Valle Gil; y al mostrar la natural sorpresa, puesto que le había visto cruzar en dirección opuesta y por la acera de enfrente, el señor Valle le dijo que tenía que hablar á solas con él y le instó á que le acompañase al Murallón.

Cascón, comprendió la actitud provocadora y tuvo á bien no corresponder en la misma manera.

De origen autorizado se ha sabido que, relacionado con el encuentro antes dicho, realizó el señor Valle en el mismo día actos que denotan su propósito, yendo de tres á cuatro de la tarde en busca de Cascón á un casino donde éste diariamente concurre, y después, momentos antes del referido encuentro, en sitio muy conocido y ante personas respetables; mostrando en uno y otro sitio, no tan solo con palabras, su amenazadora disposición de ánimo.

Ha sido del dominio público la ocurrencia y son muchos los comentarios que sobre ella se hacen. Nosotros diremos tan solo, ¿á quién aprovecha?

NOTICIAS

Justa petición

Nos ha visitado una Comisión de obreros, pertenecientes al gremio de percheros de la fábrica de Navahonda, rogándonos pongamos de manifiesto el mal estado en que se encuentra el trozo de carretera que media entre el Puente Nuevo y la puerta de hierro que da entrada á la finca que circunvala referida fábrica.

Comprobada como está la exactitud de la denuncia, por hoy nos limitamos tan sólo á solicitar de quien corresponda, transmita las órdenes oportunas, para que con la urgencia que requiere, se hagan los reparos necesarios en evitación de algún desagradable accidente.

Suponemos que tan justa petición no será desatendida, por tratarse de la clase productora, digna de las mayores consideraciones; pero si, como creemos, cae en el vacío, daremos rienda suelta á nuestra pluma y hablaremos como sabemos hacerlo cuando se trata de defender causas justas, como la que motiva estas líneas.

Por hoy basta.

**

Hemos recibido la Memoria leída por el secretario de la Escuela Industrial de esta ciudad en el acto solemne de la apertura del presente curso.

Agradecemos la atención y prometemos ocuparnos en otro número de tan interesante trabajo, ya que en este no podemos hacerlo por exceso de original.

**

El día 4 de Febrero próximo (domingo) celebrará junta general extraordinaria, á las nueve de la mañana, en el Salón Variedades, la sociedad de socorros mútuos titulada «Tercera de Artistas».

**

Por real orden circular inserta en la «Gaceta» del día 25 del actual se amplía hasta el 31 del corriente mes el plazo para redimir á metálico á los reclutas del reemplazo del año último.

**

ANGEL SANCHEZ

CIRUJANO DENTISTA

establecido hace DIEZ AÑOS en

BEJAR

Mayor de Pardiñas, núm. 2

BÉJAR.—Est. tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS

Neurastenia, Anemia y Debilidad general

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro
SALUD-FUERZA-VIGOR



Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica.—EL MIOGENOL fortifica.—EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas.—EL MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en Béjar en las Farmacias de D. Serapio Rodríguez Zúñiga y D. Alberto Brogeras

DISPONIBLE

FONDA ESPAÑA

—DE—

Venancio Rodríguez

BÉJAR

DISPONIBLE

SE VENDE

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

DISPONIBLE

“Atlántida”
GRAN LICOR ESTOMACAL

Pidase en todos los cafés y restaurants.
Calma el dolor de estómago; excelente digestivo.

Toda clase de licores y anisados de las mejores marcas.

Los pedidos al representante

NARCISO RIVAS

Sánchez Ocaña, 56, BÉJAR

Parador de San Miguel
Y FABRICA DE GASEOSAS

—DE—

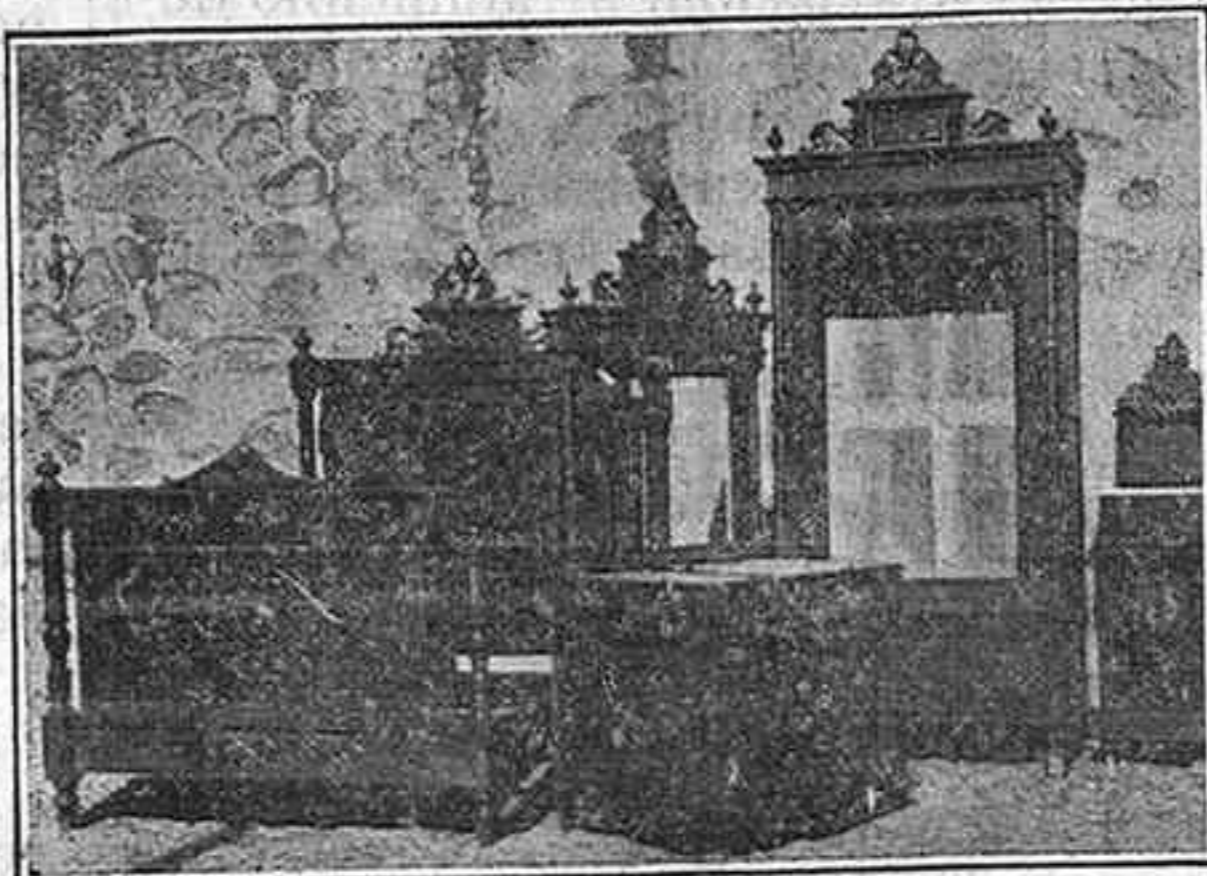
MARTIN RAMOS

Plaza de la Corredera y Calle de la Libertad.—BÉJAR

Espaciosas y ventiladas habitaciones con luz y timbres eléctricos.

VENANCIO CRISOSTOMO

CARPINTERIA



EBANISTERIA

Construcción esmerada de toda clase de muebles

Ronda de Romanones, frente al caño de Domingo Guijo

MANUEL ROMERO
(MANOLILLO)

Además de toda clase de telas y ropas de cama que de antiguo se sabe, esta casa ofrece á su distinguida clientela y al público, una extensísima colección de paños y novedades de lana para trajes, gabanes y otras prendas de caballero y señora, propias de invierno de calidades inmejorables á precios reducidos, así como también trajes para caballero, confeccionados á la medida desde 20 pesetas en adelante.

COMERCIO: PARDIÑAS, 54

Frente al reloj de San Gil

Ciriaco Gil

Ofrece á su numerosa clientela un gran surtido de calzado para la presente temporada á precios muy baratos.

Grandes existencias de conservas vegetales y de pescados; vinos y licores; pasas, dátiles, aceitunas en tarros de cristal y por peso; vinos Jeréz desde 0'50 medio litro seco y dulce, ojén, anís á 0'90 el medio litro.

Todos los artículos que trabaja son á precios increíbles y sus clases las más selectas.

CALLE MAYOR, NÚM. 91

SE VENDE

un piso de la casa señalada con el número nueve en la calle de Barrionuevo.

Los que deseen conocer las condiciones de venta pueden dirigirse á la dirección de nuestro sem anario

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de

Sr. D.